



Consejo Económico y Social

Distr. general
21 de diciembre de 2004
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

36º período de sesiones

1º a 4 de marzo de 2005

Tema 5 c) del programa provisional*

Estadísticas demográficas y sociales: estadísticas de la pobreza

Estadísticas de la pobreza

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se presenta a la Comisión de Estadística atendiendo una petición de la Comisión en su 35º período de sesiones^a. Contiene una actualización sobre los preparativos del manual sobre las estadísticas de la pobreza. Tras recordar los objetivos del manual, en el informe se describen los productos intermedios tangibles obtenidos hasta la fecha y se explican los motivos por los que se modificó el esbozo del manual para tener en cuenta las preocupaciones concretas planteadas por la Comisión en su 35º período de sesiones. Además, se describen los elementos de un proyecto de programa de trabajo a mediano plazo sobre estadísticas de la pobreza. El informe se presenta a la Comisión de Estadística a efectos de información.

^a *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2004, Suplemento No. 4 (E/2004/24), cap. I.A.*

* E/CN.3/2005/1.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Objetivo del manual sobre las estadísticas de la pobreza.	1	3
II. Logros del proyecto y resultados intermedios.	2–5	3
III. Enmiendas al esbozo del manual	6–10	4
IV. Actividades presentes y futuras	11–13	5

I. Objetivo del manual sobre las estadísticas de la pobreza

1. El objetivo general del manual sobre las estadísticas de la pobreza es ayudar a los estadísticos de los países miembros a hacer frente a la creciente demanda de estadísticas oficiales de la pobreza en los planos nacional e internacional. En particular, el manual presentará un examen técnico sucinto de las prácticas actuales de los países relativas a las estadísticas oficiales de la pobreza a fin de determinar los principales desafíos operacionales existentes en la medición de la pobreza. El manual también ofrecerá soluciones prácticas para abordar las deficiencias técnicas de algunas prácticas actuales relativas a las estadísticas oficiales de la pobreza al objeto de mejorar la exactitud y la comparabilidad de las estimaciones de la pobreza entre las regiones subnacionales y los países y a lo largo del tiempo.

II. Logros del proyecto y resultados intermedios

2. Las actividades del proyecto de preparación del manual están progresando bajo la supervisión del Comité Permanente según el calendario del proyecto. Se celebraron cuatro cursos prácticos regionales sobre la medición de la pobreza: en mayo de 2004 en la región de América Latina y el Caribe, en julio de 2004 en la región de África, en octubre de 2004 en la región de Asia y el Pacífico, y en noviembre de 2004 para los países de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO). Los cursos prácticos ofrecieron la oportunidad de examinar las prácticas actuales de las estadísticas de la pobreza de más de 60 países a fin de compartir experiencias entre los países y explorar vías para armonizar sus prácticas a fin de mejorar a) la calidad de las estadísticas de la pobreza y b) las comparaciones de la pobreza entre distintos países.

3. El examen ha demostrado que los países tienen niveles muy diferentes por lo que respecta a la medición oficial de la pobreza, tanto dentro de las regiones como entre ellas. Un pequeño número de países han establecido prácticas fundadas en bases conceptuales sólidas, aunque se siguen enfrentando a varias limitaciones técnicas por lo que respecta a los estudios empíricos. La mayoría de los países tienen muy poca experiencia en la medición de la pobreza, y en el pasado han efectuado sólo un estudio sobre la pobreza o ninguno. Aunque existen similitudes en las prácticas actuales, también hay importantes variaciones. Esta situación sugiere que se podría iniciar un proceso de dos etapas para mejorar la comparabilidad internacional de los datos sobre la pobreza: en primer lugar, promover la armonización de las prácticas dentro de las regiones y entre ellas, y en segundo lugar, establecer algunas normas para la medición de la pobreza que sean aceptables para los países y mejoren la comparabilidad regional, y al mismo tiempo preserven en cierta medida las particularidades de los países.

4. Se ha previsto que el manual proporcione asesoramiento práctico para ayudar a los países a resolver problemas concretos de la medición de la pobreza y armonizar la medición y la reunión de datos, incluidas en especial las siguientes medidas: el establecimiento de umbrales de calorías; la creación y el uso de grupos de referencia en la elaboración de líneas de la pobreza; la utilización y elaboración de escalas de equivalencia en adultos; la consideración de las diferencias geográficas en los patrones de consumo y el costo de la vida; el establecimiento de frecuencias de actualización de las estimaciones y revisiones de las metodologías, incluidos los cambios en los años de base; y las prácticas de captación y reunión de datos en general. Cabe

resaltar que el manual debería proporcionar a los países opciones prácticas de medición, teniendo en cuenta en el mayor grado posible las características regionales y locales.

5. Los cursos prácticos regionales se organizaron en estrecha colaboración con las comisiones regionales, los miembros del Grupo de Río sobre las estadísticas de la pobreza y otros órganos regionales pertinentes, entre ellos la Organización Panamericana de la Salud, el Observatorio Económico y Estadístico del África Subsahariana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y el Banco Asiático de Desarrollo. Las organizaciones colaboradoras no sólo han participado activamente en los cursos prácticos, sino que también están proporcionando aportaciones sustantivas para la publicación. La División de Estadística de las Naciones Unidas también se puso en contacto con el Centro Internacional de la Pobreza, patrocinado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y acordaron contribuir a algunos capítulos del manual.

III. Enmiendas al esbozo del manual

6. A fin de subrayar aún más que el manual no debe ser un instrumento normativo, como señaló la Comisión en su 35º período de sesiones, se enmendó el esbozo del manual para recalcar que presentará principalmente las estadísticas de la pobreza más avanzadas, en lugar de elaborar nuevos conceptos o métodos; toda recomendación se basará en varias opciones para que los países puedan escoger entre ellas.

7. Originalmente se propuso dedicar un capítulo separado del manual a las comparaciones internacionales de la pobreza. Sin embargo, los debates en los cursos prácticos subrayaron la necesidad de que el manual se centrara en las mediciones nacionales de la pobreza y en ayudar a los países a cubrir las carencias de datos. Se consideró que una comparación mundial fidedigna de la pobreza debía basarse en datos sólidos nacionales sobre la pobreza.

8. Además, observando que las mediciones mundiales actuales sobre la pobreza utilizadas para la comparación internacional de la pobreza se basan en datos nacionales y en las paridades del poder adquisitivo (PPA), la División de Estadística ha limitado el mandato y los recursos para abordar la cuestión de las PPA. Sin embargo, en la publicación se tendrá debidamente en cuenta la comparación internacional mediante la exploración de la aplicabilidad de enfoques conceptuales armonizados para las mediciones de la pobreza y la promoción de protocolos comunes para la reunión de datos en el plano nacional. Con ello se lograrán datos sobre la pobreza más comparables entre los países y las regiones. Como consecuencia de esas consideraciones, las comparaciones internacionales de la pobreza se presentarán en un nuevo anexo estadístico del manual.

9. El anexo estadístico propuesto explorará la posibilidad de adoptar una medición de la pobreza no basada en los ingresos que se pueda comparar internacionalmente de manera directa, sin tener que convertirla mediante las PPA internacionales u otros índices de paridad internacionales, y con la que se comprenda mejor el vínculo entre las estimaciones de la pobreza nacionales y mundiales. Las conclusiones preliminares de los cursos prácticos indican que las estimaciones de la pobreza basadas en la ingesta de calorías en la dieta están bien conceptualizadas y se aplican con un buen grado de consistencia dentro de las regiones, y en cierta medida entre ellas. Se elaboró un cuestionario basado en las prácticas actuales de los países de

América Latina y el Caribe para recoger datos sobre la pobreza basados en la alimentación. El cuestionario se refinó y amplió para incluir las principales modalidades metodológicas de las prácticas de medición de la pobreza basadas en la alimentación en la región de África. Se ensayó el cuestionario revisado y se ultimó basándose en las prácticas de las regiones de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y la CESPAP. De los más de 60 países que participaron en los cuatro cursos prácticos, aproximadamente el 80% como mínimo reúnen datos sobre la pobreza basados en la alimentación, y pueden proporcionar los metadatos correspondientes. Esto permitirá a la División de Estadística hacer un análisis comparativo de las mediciones de la pobreza basadas en la alimentación con las respuestas al cuestionario.

10. En la actualidad la División también está analizando las conclusiones sobre las prácticas de medición de las necesidades esenciales no alimentarias. Las prácticas de los países se basan comúnmente en la regresión de Engel o en una lista de artículos esenciales no alimentarios. Esos dos enfoques podrían formar la base para reunir datos no alimentarios con cierto grado de consistencia dentro de cada enfoque. Sin embargo, será necesario realizar más trabajos empíricos, que se basarán en la labor en curso de la División sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y en los informes provisionales de los países acerca de los objetivos de desarrollo del Milenio preparados por el PNUD.

IV. Actividades presentes y futuras

11. En los primeros meses de 2005 un grupo de especialistas seleccionados y aprobados por el Comité Permanente del proyecto comenzará a redactar los capítulos del manual. Todos los capítulos serán examinados por especialistas antes de compilarlos en un primer borrador del manual, que se distribuirá ampliamente a fin de recabar las observaciones de los países y de expertos de todo el mundo. El examen final del manual se realizará en una reunión del grupo de expertos que se celebrará en el segundo semestre de 2005. Si el Grupo de Río continúa sus planes actuales de elaborar un proyecto de compendio de las estadísticas de la pobreza, se hará todo lo posible para que las dos publicaciones sean homogéneas y complementarias. Se ha previsto que el manual se publique a fines de 2005. A fin de garantizar la transparencia del proceso, la División de Estadística continuará actualizando su sitio en la Web sobre el proyecto de estadísticas de la pobreza (<http://unstats.un.org/unsd/methods/poverty/default.htm>), en el que se están publicando todos los productos intermedios.

12. A la luz de las conclusiones actuales del proyecto, en particular de las observaciones recibidas de los países durante los cursos prácticos, la División está explorando la posibilidad de preparar a mediano plazo una publicación estadística sobre las estimaciones de la pobreza alimentarias y monetarias. Esto requeriría un estudio empírico que apoye la elaboración de un cuestionario para reunir datos comparables sobre la pobreza no relacionados con los alimentos o los ingresos, basado en la labor en curso de la División sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y en los informes provisionales de los países acerca de los objetivos de desarrollo del Milenio preparados por el PNUD (2005). La División también está procurando crear asociaciones pertinentes en el sistema de las Naciones Unidas, en particular con las comisiones regionales y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, a fin de aprovechar su labor y evitar duplicaciones en la reunión de datos.

13. Después de la publicación del manual, la División también tiene previsto ejecutar un programa de fomento de la capacidad estadística relacionado con las estadísticas de la pobreza, en particular en forma de cursos de capacitación regionales y subregionales para reducir las diferencias en materia de capacidad y datos entre los países.
